Atender emergencia sanitaria

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-NOI-061148

Atender una emergencia sanitaria en el ámbito laboral implica saber cómo actuar ante situaciones que pueden afectar la operación de tu empresa. Conocer estas disposiciones te permite aplicar correctamente la normativa vigente, proteger los derechos de los trabajadores y tomar decisiones adecuadas cuando se presentan escenarios como una contingencia sanitaria o una emergencia como la causada por COVID-19.

1. Aplica la suspensión de la relación laboral por contingencia sanitaria

Conforme a los artículos 42 Bis, 427 fracciones VII y 429, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo (LFT), una declaratoria de contingencia sanitaria se considera una de las causales de suspensión de la relación de trabajo, en la cual el patrón está obligado a pagar al trabajador una indemnización diaria equivalente a un salario mínimo general vigente durante el tiempo que permanezca la suspensión, sin que pueda exceder de un mes.

Por su parte, conforme al artículo 432, último párrafo, los trabajadores estarán obligados a reanudar sus labores tan pronto concluya la contingencia.

2. Cumple con la emergencia sanitaria por COVID-19

El 30 de marzo de 2020 se publica en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Al declararse como emergencia sanitaria, no aplica lo mencionado en el artículo 427 de la LFT y no procede el pago de la indemnización de salario mínimo, como lo establece el artículo 429 de la misma ley, ya que no se trata de una contingencia sanitaria. Por lo anterior, se deberá seguir pagando el salario íntegro al trabajador o llegar a un acuerdo, además, se deberán acatar las medidas sanitarias que permitan la continuidad de actividades esenciales para el país, las cuales seguirán operando durante el período de la emergencia.

Importante: te recomendamos buscar asesoría con especialistas fiscales y laborales, por los efectos que pudiera tener en la operación de tu empresa.

¡Bien hecho! Has aprendido a atender una emergencia sanitaria, asegurando el cumplimiento legal y la protección de los derechos de tus trabajadores.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com